

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32323 *CENTRO DE MEDICINA EL ABEDUL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECURSOS ASISTENCIALES PARA EL MAYOR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que los socios/partícipes de "Recursos Asistenciales para el Mayor, S.L.", los socios/partícipes de "Centro de Medicina El Abedul, S.L.", y las Juntas Generales de las sociedades "Recursos Asistenciales para el Mayor, S.L.", y "Centro de Medicina el Abedul, S.L." acordaron el 15 de octubre de 2009, la siguiente operación de fusión:

Fusión por absorción de la sociedad "Recursos Asistenciales para el Mayor, S.L." como sociedad absorbida, por la sociedad "Centro de Medicina El Abedul, S.L." como sociedad absorbente.

La fusión se realiza conforme al Balance de fusión de las sociedades cerrado a 31 de agosto de 2009, y al proyecto de fusión de fecha 14 de octubre de 2009.

La operación de fusión tendrá efectos contables a partir del 15 de octubre de 2009.

Se hace constar que los socios/partícipes y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Los representantes de los trabajadores de las sociedades tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 2. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Asimismo, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- Doña María Dolores Porto Blanco, Administrador único de las sociedades "Recursos Asistenciales para el Mayor, S.L." (sociedad absorbida) y "Centro de Medicina El Abedul, S.L." (sociedad absorbente).

ID: A090080435-1